





## ACTA DE ENTREGA RECEPCION



EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2026, ESTANDO PRESENTE EL C.D.E.E. MILTON ULISES MILLAN ATOCHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ QUIEN SE DENOMINA LA CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. LIC. BEATRIZ, ASUNCION POOT EK QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS MUNICIPIO DE CALKINI EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE LOS OFICIOS DE AUTORIZACION R33MAPR0010071 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2025 DEL PROGRAMA: URB.- URBANIZACION Y SUBPROGRAMA: R: REHABILITACION Y CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DOP-FAISMUN-IR-026/2025

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025 Y CONCLUYERON EL DÍA 26 DE ENERO DE 2026 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$ 1,447,154.76 (SON: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL)

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA NO. 4374-03427-8 DE ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

<p>H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ</p>  <p>C.D.EE. MILTON ULISES MILLAN ATOCHE PRESIDENTA MUNICIPAL</p>	<p>POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A. DE C.V.</p>  <p>LIC. BEATRIZ ASUNCION POOT EK REPRESENTANTE LEGAL</p>
---	---

### TESTIGOS

 <p>ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAÉNZ. DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL</p>	 <p>PROFR. JOSE RAYMUNDO CAN PUC SUPERVISOR DE OBRA</p>
---	--